GOBERNACIÓN DE CANINDEYU

Secretaría Administrativa y Financiera.
Unidad Operativa de Contrataciones.

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las once y Treinta horas, en la Secretaría de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Gobernación de Canindeyú, se reúnen los miembros del comité de evaluación Nombrados por la Resolución **Nº491** Arq. Porfiria Fariña, Carlos Cesar Centurión V., Lic. Ariel Araujo por el Llamado **Contratación Directa "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas. Seguidamente se informa que la carta de invitación fue cursada a las siguientes empresas: **Comercial Tres Corazones , Casa Luna, Despensa Karina, La Negrita, Supercito Alex**. ***Presentándose un solo oferente (CASA LUNA) para este acto* y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la DNCP** *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carlos C. Centurión Villalba
Responsable UOC

Arq. Porfiria Fariña
Secretaria de Obras

Lic. Néstor A. Araujo G.
Sec. Admin y Finanzas